



## INFORME ESPECIAL: TRABAJO INFANTIL

¿Cuántos niños y niñas trabajan en el mundo? Unos 215 millones, según la Organización Internacional del Trabajo (Informe Mundial 2010, OIT). 115 millones lo hacen en las peores formas de trabajo infantil.

La mayoría trabaja en Asia y el Pacífico (113,6 millones). Le sigue África Subsahariana (65,1 millones) y América Latina y el Caribe (14,1 millones).

Hoy, menos niñas y niños trabajan que en el 2004 en América Latina y el Caribe (1 de cada 10) y en Asia y el Pacífico (1 de cada 8). Este descenso ha sido significativo entre las niñas. Pero, en África Subsahariana, el número crece y crece: 1 de cada 4 trabaja.

El 60% de niños y niñas trabajadores (5 -17 años) se encuentra en la agricultura. El 26 % en los servicios y el 7 % en la industria. Los niños realizan más labores agrícolas e industriales. Las niñas, en los servicios.

Las causas son múltiples: la pobreza, violencia intrafamiliar, patrones culturales, falta de oportunidades y de una educación gratuita y de calidad y la ausencia de voluntad institucional.

Para la OIT, se deben “intensificar esfuerzos a través de la reducción de la pobreza, la protección social y la educación”. Organismos internacionales, Estados, ONGs, empresas y sindicatos, trabajan asociados para reducir estas cifras.

### ¿Y en Uruguay?

Los últimos datos indican que hay unos 35 mil niños y niñas de 5 a 17 años que trabajan en el país (Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006).

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), casi un 8% de la población entre 5 y 17 años realiza alguna actividad laboral peligrosa o que entorpece su derecho a la educación y al desarrollo físico, mental, moral o social.

El Estudio de las Características de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y sus Familias, realizado por el Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, identificó en 2006 los tipos de trabajos infantiles en el país: cuidacoches, feriantes, venta ambulante, mendicidad, limpieza, entre otros.



El Estado creó en el 2000 el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), integrado por instituciones públicas y privadas, como sindicatos, empresas y ONGs.

El CETI es responsable de implementar Planes de Acción para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. El primer Plan Nacional fue aprobado en 2003 con vigencia hasta el 2005. A partir del 2006, los Planes de Acción son anuales y se aprueban cada 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil. El Plan 2010 comprende 3 líneas de trabajo: capacitación, sensibilización y difusión.

El objetivo de estos Planes es promover el cumplimiento de la legislación internacional y nacional aprobada al respecto en Uruguay:

- Convenio 138 sobre la edad mínima, 1976
- Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 2001
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1990
- Código de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay, 2004

### **Las peores formas**

En 2001, Uruguay ratificó el Convenio nº 182 de la OIT y contrajo la obligación de eliminar todas las peores formas de trabajo infantil.

El INAU, en 2006, estableció criterios para definir el trabajo peligroso para niños, niñas y adolescentes. Entre los trabajos ilegales, están los vinculados a la ganadería, viveros y gasolineras.

El CETI trabajó en 2009 en la revisión del Listado de Trabajo Infantil Peligroso dándole forma de Decreto. Éste, se encuentra actualmente para revisión y firma del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la Ministra de Desarrollo Social.

A diario, es común ver en las calles uruguayas a niños y niñas recolectando residuos, solos o acompañados por adultos. Clasifican metales, vidrios, plásticos, en sus casas u otros espacios y, a veces, los venden.

El CETI, aprobó una subcomisión encargada de brindar recomendaciones para eliminar la recolección y clasificación de residuos en todas sus etapas.

El informe publicado (2008) señala los riesgos a los que se exponen: físicos (inhalaciones tóxicas, quemaduras, mutilaciones, entre otros) y psíquicos (estigmas, baja autoestima). Además, sufren exclusión social, ya que viven lejos de los centros educativos y del contexto comunitario. Sus derechos a la educación, salud, alimentación, ocio y tiempo libre están siendo vulnerados.



Las recomendaciones para acabar con esta actividad señalan el apoyo integral a la familia y apoyo laboral a los adultos. También, se requiere un censo de familias recolectoras e investigaciones del sector. Se incide en la promoción de la educación y salud de los niños y niñas y en realizar campañas de sensibilización.

En 2006, la OIT se fijó la meta de acabar con las peores formas de trabajo para el 2016. Según este organismo internacional, "el ritmo actual no permitirá avanzar lo suficiente para alcanzar la meta de 2016. Hay que dar prioridad a los niños y niñas en los presupuestos nacionales y en las actividades para el desarrollo".

### **Programa PRONIÑO**

PRONIÑO es un programa de responsabilidad social empresarial de Movistar para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

PRONIÑO lleva 10 años trabajando en la problemática en Uruguay y es miembro del CETI. En 2010, 7 mil niños, niñas y adolescentes de Montevideo y del interior se benefician del programa. Trabaja en alianza con organizaciones sociales como Gurises Unidos, El Abrojo, Rescatando Sonrisas, Educación Solidaria, Liceo Jubilar, Obra Banneux, Obra Padre San Martín, por la inclusión educativa, dotan de becas económicas a familias, apoyan con equipamiento y programas educativos a equipos docentes de escuelas públicas e incorporan las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Las acciones del programa se desarrollan en los departamentos de Montevideo, Paysandú, Maldonado y Treinta y Tres.

### **Mayor Información:**

**Contacto:** Cristina Polo

**Organización:** Agencia de Comunicación por la Niñez y Adolescencia Voz y Vos

**Celular:** 094205560

**E-mail:** [cristinapolo@vozyvos.org.uy](mailto:cristinapolo@vozyvos.org.uy), [cristinapoloalonso@gmail.com](mailto:cristinapoloalonso@gmail.com)